



INSTRUCTIVO DE INGRESO PARA NUEVOS ESTUDIANTES (AÑO ESCOLAR 2021-2022)

El proceso para la admisión de **alumnos de nuevo ingreso** para el año escolar 2021-2022 estará sujeto a la disponibilidad de cupos y debe ser realizado por el representante legal del estudiante ante la SECRETARÍA del plantel, cumpliendo los siguientes pasos y requisitos, en proceso abierto hasta agotarse el cupo, **cumpliendo dos fases o pasos, diseñados en función de la contingencia en prevención de la Pandemia por COVID 19:**

FASE I.- SOLICITUD DE CUPO (Este proceso no garantiza el cupo, pero es paso indispensable para lograrlo)

1.- El representante interesado ingresará a nuestro portal web www.bolivaryfreud.net en el link INSCRIPCIONES donde debe llenar y descargar la planilla SOLICITUD DE CUPO, la cual debe enviar digitalizada al correo solicitud_cupo@bolivaryfreud.net con los siguientes RECAUDOS anexos, digitalizados desde **copias simples:**

✓ **Cédula de Identidad del representante y del estudiante** (si el alumno no tiene cédula de identidad debe presentar **número de cédula escolar expedida por el plantel donde cursa estudios** y sólo se recibirán solicitudes con ese documento hasta 5to grado);

✓ **Partida de nacimiento del estudiante;**

✓ **Constancia de trabajo** del representante donde especifique cargo, antigüedad y sueldo mensual (si el alumno vive con ambos padres y éstos trabajan, por favor presentar la constancia de trabajo de cada uno). **Si el representante trabaja de forma independiente, enviar constancia de ingresos certificada por Contador Público. Si la persona que sostiene económicamente los estudios del aspirante se encuentra fuera del país, hacer una carta explicativa;**

✓ **Constancia de residencia** o copia del algún recibo de servicios (electricidad, teléfono) donde se evidencie la dirección del representante;

✓ **Boletín descriptivo (primaria) o de calificaciones (bachillerato) más reciente** entregado por el plantel donde actualmente cursa estudios;

✓ Si el alumno proviene de una institución privada debe presentar **solvencia administrativa vigente** emitida por la administración del mismo o recibo del último pago efectuado, y

✓ **Tres referencias personales del representante.**

2.- Una vez recibida la PLANILLA DE SOLICITUD DE CUPO con TODOS SUS ANEXOS, el Colegio le enviará al representante una CITA a una entrevista a la cual debe acudir puntualmente **(sólo debe acudir el representante).**

3.- Antes de ingresar a la entrevista, el representante debe cancelar la **RESERVA DE CUPO**, por un monto en BOLÍVARES SOBERANOS equivalente a 20 U\$D, por concepto del proceso de SOLICITUD DE CUPO que implica auditoría de los recaudos, entrevista y respuesta a la solicitud. **En caso de que no proceda la inscripción del estudiante, se reembolsará este dinero íntegramente al representante.** La tasa aplicable será la que establezca el B.C.V. para el día de la entrevista y **el representante que lo prefiera podrá cancelar en divisas en efectivo.** Este monto no forma parte de la INSCRIPCIÓN.

4.- Culminada la entrevista, se le asignará al estudiante una actividad que el representante deberá enviar digitalizada al correo solicitud_cupo@bolivaryfreud.net, en un lapso no mayor de 3 días después de la entrevista.

5.- Recibida la actividad RESUELTA POR EL ASPIRANTE, el Colegio la evaluará y enviará al representante el **resultado del proceso de solicitud de cupo**, en un lapso no mayor a dos días después de recibida la actividad. **En dicho correo, se le enviará al representante, la fecha en la cual debe formalizar la INSCRIPCIÓN (Fase 2).** La asignación del cupo dependerá de tres criterios: **a.-** La disponibilidad de cupo para el grado solicitado; **b.-** El cumplimiento de los requisitos de la solicitud (planilla y anexos) y **c.-** La evaluación de la entrevista y de la actividad realizada por el estudiante aspirante. **No se admitirán reclamos ni objeciones sobre los resultados emitidos al proceso de solicitud de cupo.**

IMPORTANTE: Al asistir al Colegio a toda diligencia de este proceso de Solicitud de cupo e inscripción, el representante debe cumplir con el uso de tapabocas y distanciamiento social.

¡Unidos por una Educación Holística para formar mejores seres humanos!



bolivaryfreud@hotmail.com -



www.facebook.com/colegiobyf -



[@somosbyf](https://twitter.com/somosbyf) - Telf. 0212 8731312

www.bolivaryfreud.net



COLEGIO BOLÍVAR Y FREUD
INSCRITO EN EL M.P.P.E. / COD PD 01530105
EDUCACIÓN HOLÍSTICA

INSCRIPCIONES AÑO ESCOLAR 2020-2021 CONTINGENCIA PREVENCIÓN COVID 19

FASE II.- INSCRIPCIONES:

PARA PODER PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN EL ESTUDIANTE ASPIRANTE DEBE HABER RESULTADO ADMITIDO, luego de cumplido todo el proceso de solicitud de cupo, (entrega de solicitud y sus recaudos más entrevista) El representante debe:

1.- Formalizar el proceso de inscripción hasta la fecha tope y en el horario que le asigne el plantel enviada por correo como respuesta a la actividad elaborada por el estudiante aspirante. Es MUY IMPORTANTE resaltar que **una vez cumplida esta fecha tope si el representante no ha procedido a formalizar la inscripción, el plantel dispondrá del cupo para otro solicitante.**

2.- El representante debe ingresar en el portal www.bolivaryfreud.net, acceder en el menú principal al link **INSCRIPCIONES** donde encontrará la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN con su anexo CONTRATO DE SERVICIOS. Debe llenar TODOS los datos que allí se solicitan, generar, imprimir y firmar la planilla y el contrato (LUEGO DE LEERLO DETALLADAMENTE). **Esta PLANILLA Y CONTRATO debidamente firmados deben ser presentados en la SECRETARÍA del plantel al momento de inscribir CON TODOS los RECAUDOS ADMINISTRATIVOS y académicos correspondientes, así como los MATERIALES que deben ser presentados el mismo día de la inscripción,** los cuales se detallan a continuación:

RECAUDOS ADMINISTRATIVOS

➤ **CANCELAR EL MONTO DE LA INSCRIPCIÓN INCLUYENDO LA MATRICULA MÁS LAS MENSUALIDADES ADELANTADAS DE SEPTIEMBRE 2021 Y AGOSTO 2022.**

➤ Podrá cancelar mediante **TRANSFERENCIA, DEPOSITO, PAGO MOVIL O DIVISAS EN EFECTIVO.** No aceptamos cheques.

➤ Para cancelar mediante **DEPÓSITO** o **TRANSFERENCIA** hacerlo al Banco Fondo Común (BFC) Cuenta Corriente N° **0151 0006 1840 6000 7243** a nombre de **COLEGIO BOLÍVAR Y FREUD S.R.L. RIF J-30265921-3.** **PAGO MÓVIL** 0414 3363157, CI 11992899, banco FONDO COMUN BFC 0151.

➤ **INSCRIPCIÓN:** MATRÍCULA 30\$ MAS LAS DOS MENSUALIDADES SEPTIEMBRE 2021 Y AGOSTO 2022. (**sumar el monto que corresponda a ambas mensualidades y cancelar el total al inscribir**)

➤ **MENSUALIDADES:** PRIMARIA 10 \$ Y BACHILLERATO 15 \$.

➤ La **Tasa de referencia para los pagos será la Tasa Oficial** establecida por el BCV para el día que se haga efectiva la cancelación.

➤ En el mes de diciembre se cancelarán dos mensualidades: diciembre 2021 y julio 2022.

➤ Todas las mensualidades se cancelan por adelantado durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.

RECAUDOS ACADEMICOS

(DEBEN SER CONSIGNADOS EN UNA CARPETA MARRÓN TAMAÑO OFICIO EN CUYA PORTADA DEBEN ESTAR PEGADAS COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE Y DE LA CEDULA DE IDENTIDAD O CEDULA ESCOLAR DEL ESTUDIANTE.)

- 1.- Dos fotos-carnet del estudiante;
- 2.- Una foto-carnet del representante;
- 3.- Partida de Nacimiento del estudiante;
- 4.- Certificado de Salud Escolar (Sólo si el estudiante va a cursar primer año de Secundaria);
- 5.- Constancia de Buena Conducta;
- 6.- Boletín Descriptivo final del año escolar, expedido por el plantel de donde proviene el estudiante (Sólo para alumnos que van a cursar de 1° a 6° grado de Primaria y 1° año de Secundaria);
- 7.- Constancia de Promoción al año escolar que aspira (Sólo para alumnos que van a cursar de 1° a 6° grado de Primaria y 1° año de Secundaria)
- 8.- Notas certificadas expedidas por el plantel de donde proviene el estudiante (Sólo si el estudiante va a repetir 1° año o si va a cursar 2° año a 5° año de Bachillerato).

IMPORTANTE: Sólo los recaudos marcados con los numerales 6, 7 y 8 pueden ser entregados en otro día posterior a su inscripción, SIEMPRE QUE NO EXCEDA EL 31 DE JULIO DE 2021.

La directiva del plantel podrá reconsiderar y hasta revocar las inscripciones de aquellos estudiantes cuyos representantes no presenten esos recaudos académicos en dicha fecha, ya que no estarían probando la escolaridad para el grado que aspira cursar su representado.

MATERIALES QUE DEBEN SER ENTREGADOS AL INSCRIBIR, EN SECRETARÍA:

- 200 hojas de papel tamaño carta
- 2 marcadores para pizarra
- 4 rollos de papel sanitario
- 2 bolsas grandes para basura
- 1 medicamento para la Cruz Roja a escoger: Atamel o Acetaminofen en jarabe o pastillas, Alcohol, Iodo, Gasas.

¡Unidos por una Educación Holística para formar mejores seres humanos!



bolivaryfreud@hotmail.com



www.facebook.com/colegiobyf



[@somosbyf](https://twitter.com/somosbyf) - Telf. 0212 8731312

www.bolivaryfreud.net